

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2669/25.-

Ramallo, 26 de junio de 2025.-

VISTO:

La Minuta 2591/25 solicitando la limpieza de capachos en todas las localidades; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario la limpieza y mantenimiento de capachos en todas las localidades por la falta de higiene que observan en los mismos y según los reclamos que nos han hecho llegar los vecinos;

Que es esencial que éstos se encuentren en óptimas condiciones, no sólo desde lo estructural sino desde la higiene del capacho y su entorno;

Que la falta de higiene en los cestos donde todos los vecinos dejan residuos domiciliarios son una fuente de proliferación de insectos y plagas;

Que los vectores y plagas urbanas representan un alto riesgo de salud de la comunidad, por lo que resulta controlarlos;

Que a tal fin, se ha sancionado la ordenanza N° 7011/24 referente al control de plagas y vectores en el partido de Ramallo;

Que también fue sancionada la ordenanza 5399/16, donde se implementa plan de Mantenimiento y control de los contenedores ubicados en las distintas localidades;

Que es deber del Estado garantizar la higiene y sanidad en la vía pública para evitar posibles enfermedades en los ciudadanos;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área que corresponde, nos informen lo requerido por minuta 2591/2025.-----

SEGUNDO) Reiterar al Departamento Ejecutivo Municipal que garantice el efectivo cumplimiento de la normativa 7011/24 y 5399/16, donde se implementa un plan de acción para la limpieza, mantenimiento y cuidado de los capachos de residuos domiciliarios en todo el partido de Ramallo.-----

TERCERO) Envíese copia de la presente al Secretario de Obras y Servicios Públicos, a las ----- Delegaciones Municipales y a los medios de comunicación locales.-----

CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



GABRIEL ADRIAN LESCANO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE